

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN

REFERENCIA: Proceso 13 del 07 de mayo de 2025

OBJETO: SELECCIÓN DIRECTA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL CON PROFESIONALES, TÉCNICOS, TECNÓLOGOS O PERSONAL REQUERIDO, PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, PROCESOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A NNA DEL PROYECTO MEDELLIN ENTORNO PROTECTOR.

FECHA 12 DE MAYO DE 2024

1. PROCEDIMIENTO DE LA SELECCIÓN DIRECTA

El proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, el día 07 de mayo de 2025 con las condiciones, especificaciones técnicas y anexos respectivos mediante la cual se invitó a CORE ORGANIZACIÓN SINDICAL Y CICLO VITAL.

No se presentaron observaciones a los Términos de condiciones

El día 09 de mayo de 2025 a las 10:15 pm, se realizó la apertura a las propuestas conforme a condiciones dadas en los términos de referencia, tal como se detalla a continuación:

PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA (d/m/a)	PROPUESTA ECONÓMICA	OBSERVACIONES
SINDICATO COLOMBIANO DE TRABAJADORES INTEGRADIS DEL SECTOR SALUD	R-2552	09/05/2025 9:43 AM	\$1.150.923.912	ORIGINAL,

El invitado **CICLO VITAL** no presentó propuesta

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de condiciones, se realiza el análisis de la propuesta presentada y radicada, en los aspectos Jurídicos, financieros y técnicos, como se describe a continuación:

Los proponentes deberán tener en cuenta en este informe, que todos los requisitos habilitantes, jurídicos, financieros y técnicos, requieren su total cumplimiento, tal como está establecido en los términos y según este informe preliminar, el oferente deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados y cuales son insubsanables, lo cual dará lugar a inhabilitar toda la oferta.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Conforme a lo establecido en los términos de condiciones de este proceso, se procedió a realizar la verificación sobre la capacidad jurídica, capacidad financiera, y capacidad técnica de los oferentes, de acuerdo al cronograma del proceso de selección de conformidad con el siguiente detalle:

A. REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO:

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados Abogada Contratista de la Dirección de Contratación, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPONENTE	HABILITA
SINDICATO COLOMBIANO DE TRABAJADORES INTEGRADIS DEL SECTOR SALUD	SI

B. REQUISITOS DE SARLAFT

El anexo 4 Sarlaft recibido con la propuesta, fue evaluado por la Oficial de Cumplimiento de la Oficina Asesora Planeación y Desarrollo Organizacional para el Sarlaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPONENTE	HABILITA
SINDICATO COLOMBIANO DE TRABAJADORES INTEGRADIS DEL SECTOR SALUD	SI

C. REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO

Los requisitos financieros de las propuestas recibidos, fueron evaluados por el Líder de cartera y cobro coactivo, quien verifica la documentación y los indicadores de orden financiero, solicitados por la entidad en los términos y aportados por los proponentes, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, dando como resultado lo siguiente:

PROPONENTE	HABILITA
SINDICATO COLOMBIANO DE TRABAJADORES INTEGRADIS DEL SECTOR SALUD	SI

D. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

Una vez realizada la evaluación jurídica, Sarlaft y financiera y conforme a lo establecido en los términos de referencia, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, se verifica el cumplimiento de las condiciones, características técnicas, dando como resultado lo siguiente:

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL CON PROFESIONALES TÉCNICOS, TECNÓLOGOS O PERSONAL REQUERIDO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, PROCESOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A NNA DEL PROYECTO MEDELLÍN ENTORNO PROTECTOR				
PROPONENTE: ASOCIACIÓN SINDICAL CORE				
EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES				
REQUISITO TÉCNICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
HOJAS DE VIDA	CD CON HOJAS DE VIDA	CD	NO CUMPLE	Faltan soportes como el diploma y experiencia, además de los 35 perfiles solicitados solo hay relacionado 28 personas

3. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En cumplimiento de lo descrito en los términos de referencia, solo se consideran para calificación las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, mínimas de experiencia, requisitos técnicos mínimos, de capacidad financiera y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida.

4. TRASLADO DE LA EVALUACION.

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes, se da traslado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición de los proponentes a fin de que presenten las **observaciones que consideren pertinentes** y para que **puedan subsanar** la información respectiva que se indica en este informe, si a ello hay lugar sin que con ello se otorgue la posibilidad de mejorar sus propuestas, tal como lo indica el numeral 29 de los términos de condiciones, por escrito radicado en el Centro Administración Documental de Metrosalud, ubicado en la Carrera 50 No. 44-27, piso 1, **Hasta el 13 de mayo de 2025 hasta las 09.00 a.m.**

El presente informe se publica en la página web de Metrosalud el día doce (12) de mayo de 2025.

Original firmado

ESPERANZA PEÑARANDA PINEDA

Director Operativo de Contratación